



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-332-SE15
SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN, PARA ACTIVIDAD
PASEO DE LA CULTURA.

DECRETO EXENTO N°

2220

Vallenar, 16 JUN. 2015

VISTOS :

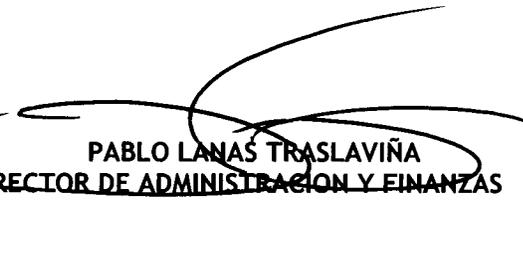
- Orden de Pedido N° 52 de fecha 12 de junio de 2015 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Casa Don Julio y Azabache Producciones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-332-SE15 servicio de amplificación, para actividad Paseo de la Cultura, a Empresa Alejandro Salinas Naim, Rut 12.349.484-9 por la suma de \$285.600.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-08-999-000 "Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-